RESOLUCIÓN 447

18/03/2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN SA-SE-001-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS DISPERSAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA.

La Secretaría de Educación del Municipio de Yarumal Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el municipio de Yarumal requiere la CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS DISPERSAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA.

SEGUNDO: Que se publicó en el Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones para la Selección Abreviada 001 de 2026 cuyo objeto es CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS DISPERSAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA.

CUARTO: Que durante el término de observaciones al proyecto de pliegos existieron observaciones a los mismos, que ameritaron ser resueltas por parte de la entidad de forma oportuna, como puede constatarse en la plataforma transaccional SECOP II.

QUINTO: Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal 241 del 26/01/2026 para respaldar el presente proceso contractual.

SEXTA: Que para efectos de la selección objetiva y en el marco del principio de oportunidad que ampara a cada uno de los oferentes, es necesario determinar la apertura y fecha de cierre del proceso de selección abreviada SA-SE-002-2026.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar la fecha de apertura del proceso de Selección Abreviada SA-SE-002-2026, en el Municipio de Yarumal, Antioquia, por medio del cual se pretende seleccionar de manera objetiva el contratista con el cual se busca la CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS

DISTINTAS RUTAS DISPERSAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos definitivos de la presente SELECCIÓN ABREVIADA por el término previsto en el cronograma.

ARTICULO TERCERO: Declarar el día 19/03/2026 5:30:00 PM horas como fecha de cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA SA-SE-002-2026.

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar el cronograma definitivo del proceso contractual, conforme se establece en el SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación y publicación.

Dada en la Alcaldía Municipal de Yarumal a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Vanessa A. Parra P.

VANESSA ALEJANDRA PARRA PÉREZ

Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Vanessa Alejandra Parra Pérez	Revisó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Contratista – Asesora de Contratación
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.	